

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 29 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 41/12.*

Procedimiento: 41/12.

Ejecución de títulos judiciales 230/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120000404.

De: Don Álvaro Ramón López Pérez.

Contra: Seguridad Sansa, S.A.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 230/14, dimanante de los autos 41/12, a instancia de Álvaro Ramón López Pérez contra Seguridad Sansa, S.A., en la que con fecha 29.1.15 se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.